



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEGRUDAS  
CELEBRADA EL DÍA  
17 DE ENERO DE 2013**

En Valdegrudas, Guadalajara, a las 13:00 horas del día 17 de Enero de 2013 y en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de actos de la Casa Consistorial las siguientes personas al objeto de celebrar sesión plenaria para la que han sido convocadas en la forma legalmente prevista

**ASISTENTES**

Alcalde- Presidente

- D. Carlos A. Viejo Coracho

Concejales:

- D. Germán González Aguirre.

- D. Gregorio Galdino Santamaría.

Ausentes

- ninguno

Secretario

D. José M<sup>a</sup> Sanmartín Torres

Preside la sesión D. Carlos A. Viejo Coracho, quien tras comprobar que existe quórum suficiente, abre la sesión de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1º- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2º- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía

3º- Aprobación, en su caso, de la solicitud de subvención de la ADAC eje 4-LEADER y del proyecto de inversión.

De conformidad con el orden del día notificado a los miembros de la Corporación, son adoptados los siguientes acuerdos:

**1º- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leído el borrador del acta de la sesión anterior por el Secretario, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos a favor: 3
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0

## **2º- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.**

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Alcalde-Presidente da cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

## **3º- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA ADAC EJE 4-LEADER Y DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.**

Vista la convocatoria de subvención de la ADAC Asociación para el Desarrollo de Alcarria y Campiña para el Programa de Desarrollo Rural del período 2007/2013 del Eje 4 Leader y la conveniencia para este Ayuntamiento de proceder al Acondicionamiento de Espacios Públicos, el Alcalde-Presidente propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO-. Aprobar la solicitud de concurrencia al procedimiento de concesión de ayudas de la ADAC Asociación para el Desarrollo de Alcarria y Campiña para el Programa de Desarrollo Rural del período 2007/2013 del Eje 4 Leader.

SEGUNDO- Aprobar el proyecto de inversión denominado “Acondicionamiento de Espacios Públicos”, según la memoria técnica que figura en el expediente, por importe de 12.000,00 euros más IVA, que se tramitará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y normativa complementaria aplicable.

Tras debate, el acuerdo de referencia se adopta en los siguientes términos:

- votos a favor: 3
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las trece horas y quince minutos del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

El Alcalde

El Secretario